

Condiciones de calidad de los programas académicos en el marco de la Ley 1188 de 2008

María Eugenia Guerrero Useda¹
meguerrero@ucatolica.edu.co

Recibido: octubre 30 de 2008

Arbitrado y aceptado: noviembre 15 de 2008

Resumen

Se reportan los resultados de una evaluación sumativa de los términos de la política del Estado que determina los requisitos que deben cumplir los programas académicos de educación superior para ser ofertados y desarrollados en Colombia. La evaluación se concentra en el análisis de los elementos propios de la Ley 1188 de 2008. El marco de análisis nacional es el ordenamiento jurídico colombiano referido a la educación superior, en el contexto internacional los referentes son los ámbitos normativos y conceptuales. Se concluye que el registro calificado de los programas académicos es una figura atípica en la legislación internacional de la educación superior.

Palabras clave: calidad, educación superior, programa académico, política educativa

Development of scientific capabilities and Science policy

Abstract

This article reports the result of a summative evaluation of the State Policy's terms that determine the requisites for academic programs of higher education to be developed and offered in Colombia, focused on the analysis of the elements of Law 1188 of 2008. The national analysis frame is the colombian higher education regulation and, in the international context, in the field of normative and conceptual areas. It concludes that the term "qualified registry" for academic programs is atypical in international regulations on higher education.

Key words: educational policy, higher education, university curriculum, quality

¹ Editora de la revista Estudios en Derecho y Gobierno, Directora General de Investigaciones de la Universidad Católica de Colombia.